



MISSION: Somos un hospital de cuarto nivel de complejidad perteneciente al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, enfocado en brindar una atención médica integral, segura y humanizada. Nos comprometemos a promover la salud, prevenir enfermedades y rehabilitar a pacientes, garantizando un acceso equitativo, con énfasis en los grupos más vulnerables. Contamos con un equipo de profesionales altamente capacitados, que fomentan la investigación y la formación continua. Nuestra misión es proteger y mejorar la salud y el bienestar de la población.

CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL  
ASESORIA JURIDICA

ORIGINAL



COPIA



DICTAMEN A.J. N° 137 / 2025

**A:** LIC. MAURO LUIS BRITZ PERALTA, JEFE  
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 04 HN

**DE:** ABG. MIRIAN CELESTE MENDOZA VILLASBOA, JEFA  
ASESORÍA JURÍDICA – HOSPITAL NACIONAL

**REF:** ADJUDICACIÓN LMCN N° 07/2025 “Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Equipo Secador de Ropa (Industrial) Marca DANUBE” – ID N° 465.449.

**FECHA:** 14 DE NOVIEMBRE DE 2025 EXP. A.J. N° 1154/2025

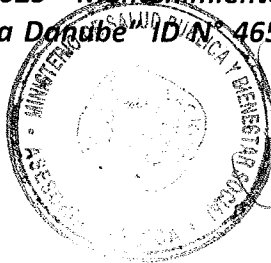
La Asesoría Jurídica cumple en emitir Dictamen sobre el tema de referencia.

Que, de los antecedentes administrativos arrimados, obra el Informe de Evaluación, de fecha 10 de noviembre de 2025, del Comité de Evaluación conformado para el presente llamado. En el mismo, se procedió al análisis de la oferta presentada, así como la verificación técnica y económica de la misma. El acto de apertura de sobres se realizó en fecha 7 de noviembre de 2025, donde se recibió la oferta correspondientes a la empresa: INGENIERIA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A.

Se verifica que se ha dado cumplimiento a lo previsto en la **Ley 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas”**, en los **Artículos 52, 53 y 55**, referentes a la evaluación, análisis de ofertas, adjudicación y otros.

Que, por tanto, el Comité Evaluador ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, concluyendo en el punto **10. RESUMEN DE LA ADJUDICACION**. *El Comité Evaluador ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A., califica en el presente llamado y posee la solvencia técnica, económica y legal.*

*Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en los Art. 52 y 53 de la Ley 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas” y Artículo 75 del Decreto Reglamentario N° 2264/20243 y se ajusta a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación RECOMIENDA: Adjudicar el llamado Licitación Menor Cuantía Nacional N° 07/2025 “Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Equipo Secador de Ropa (Industrial) marca Danube ID N° 465.449, al oferente INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A....”-*



*Miriam Celeste Mendoza Villasboa*  
Abg. Mirian Celeste Mendoza Villasboa  
Asesora Jurídica  
Hospital Nacional

...///1

Visión Ser reconocidos como el principal hospital de salud pública del país, líder en la provisión de servicios médicos integrales de alta complejidad y con los más altos estándares de calidad, convirtiendo al Hospital Nacional de Itauguá en una institución modelo en la formación de profesionales de excelencia, el cuidado integral de la salud y el bienestar humano.-

Dirección: Gral. Marcial Samaniego Km. 6,5 - Itauguá-Paraguay

Correo: [ajuridica@hospitalnacional.gov.py](mailto:ajuridica@hospitalnacional.gov.py)

- Teléfono: 0294 321 450/4  
Interno 2109

*MISION: Somos un hospital de cuarto nivel de complejidad perteneciente al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, enfocado en brindar una atención médica integral, segura y humanizada. Nos comprometemos a promover la salud, prevenir enfermedades y rehabilitar a pacientes, garantizando un acceso equitativo, con énfasis en los grupos más vulnerables. Contamos con un equipo de profesionales altamente capacitados, que fomentan la investigación y la formación continua. Nuestra misión es proteger y mejorar la salud y el bienestar de la población.*

**CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL  
ASESORIA JURIDICA**

ORIGINAL

COPIA

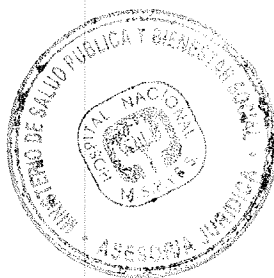
HOJA N° 2

Que, siguiendo con el análisis de los antecedentes, se observa que el presente llamado cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 5074, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, por la suma de Gs. 68.000.000 (Gs. Doscientos treinta y cuatro millones ciento cinco mil).

Cabe resaltar que el contenido del Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, las Evaluaciones de precios, Especificaciones Técnicas y demás requisitos exigidos en las bases concursales, son de exclusiva responsabilidad del Comité de Evaluación.

Por tanto, atento al Informe de Evaluación, ésta Asesoría Jurídica recomienda, en cumplimiento de los recaudos legales establecidos en la **Ley 7021/2022** y su respectivo Decreto Reglamentario, la suscripción de la Resolución de Adjudicación, cuya proforma se halla adjunta, por parte del Señor Director General del Hospital Nacional, en concordancia a lo dispuesto en la **Resolución S.G. N° 075** de fecha 27/02/2025, **“POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACION Y SUBUNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES”**, Artículo 7°, por lo que se elevan estos antecedentes para proseguir con los trámites administrativos pertinentes, en el marco del presente llamado.

Es mi Dictamen.-



  
Abg. Miriam Celeste Mendoza Villashoa  
Jefa del Dpto. de Asesoría Jurídica  
C.M.N. - Hospital Nacional